



Oficio No. S.P. 0225/2021

LIC JOSÉ AARÓN PÉREZ CARRO
SECRETARIO DE GOBIERNO
P R E S E N T E

Por instrucciones de la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y en alcance al Oficio No. S.P. 1487/2020, de fecha 18 de diciembre de 2020, por el que fue remitido a Usted el **Decreto número 297**, mediante el cual se expide el **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE TLAXCALA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**; solicito tenga a bien ordenar a quien corresponda, se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, bajo su atenta dirección la siguiente:

“FE DE ERRATAS”

En el Decreto número 297, aprobado en sesión extraordinaria pública, celebrada el día 17 de diciembre de 2020, por la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Tomo XCIX, SEGUNDA ÉPOCA, No. Extraordinario, de fecha 28 de diciembre del 2020, existen algunos errores, mismos que se detallan a continuación:

Dice:

ANEXO 54

FONDO DE OBRAS Y ACCIONES PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO

No.	Nombre de la obra o acción	Comunidad Localidad	Municipio	Instancia Ejecutora	Monto \$
31	Rehabilitación de tanque de agua	Díaz Ordaz	Calpulalpan	Calpulalpan	1,000,000.00
32	Techumbre	Santa Isabel	Calpulalpan	Calpulalpan	500,000.00



Debe decir:

No.	Nombre de la obra o acción	Comunidad Localidad	Municipio	Instancia Ejecutora	Monto \$
31	Rehabilitación de tanque de agua	Díaz Ordaz	Benito Juárez	Municipio de Benito Juárez	1,000,000.00
32	Techumbre	Santa Isabel	Benito Juárez	Municipio de Benito Juárez	500,000.00

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Tlaxcala de Xicohtécatl, a 9 de febrero de 2021.
**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA PARLAMENTARIA DEL
CONGRESO DEL ESTADO**


Lic. Maricela Martínez Sánchez

SECRETARÍA PARLAMENTARIA